



**ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS**

**ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS**

**MODELO DOCENTE**

**PROVINCIA SAN JUAN DE DIOS ESPAÑA**

**Abril 2019**



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	6
3.	EN QUÉ VALORES QUEREMOS FUNDAMENTAR NUESTRA ACTUACIÓN: CENTRADOS EN LA HOSPITALIDAD .....	7
4.	DESARROLLO DEL MODELO.....	11
4.1.	Programa docente basado en valores.....	12
4.2.	La comunidad educativa como transmisora de valores.....	13
4.3.	El estudiante es el objeto de los valores .....	15
	El centro es el estudiante .....	15
4.4.	Otros elementos claves del desarrollo del Modelo .....	17
	Investigación, innovación y transferencia de conocimiento.....	17
4.5.	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE .....	18
4.6.	BIBLIOGRAFÍA .....	19



## 1. INTRODUCCIÓN

La **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios** lleva atendiendo a las personas más desprotegidas y necesitadas desde 1539. Su Fundador, San Juan de Dios, fue un hombre carismático, *que vivió plenamente el evangelio de la misericordia y supo vivir y manifestar el carisma de la Hospitalidad según un estilo propio: el estilo de San Juan de Dios (Cf. Constituciones 1).*

La Misión de la OHSJD continúa la senda marcada por su Fundador, San Juan de Dios, para dar respuesta a las necesidades existentes, es decir, evangelizando a través del alivio del sufrimiento, la enfermedad, la marginación y la discriminación, en la atención a los más necesitados. Este ha sido el legado que San Juan de Dios dejó y continúa hasta nuestros días.

De este modo se lleva adelante la misión a través de la **Hospitalidad**, expresión fundamental y central de la filosofía, el estilo y el patrimonio cultural y espiritual de la OHSJD.

Todas las Obras Apostólicas de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se fundamentan y legitiman en los Principios y Valores Identitarios recogidos en las Constituciones, Estatutos Generales de la Orden y ampliamente desarrollados en su Carta de Identidad.

A través de ellos expresamos que nuestras Obras Apostólicas son y se definen Centros confesionales católicos. Esta característica nos compromete de un modo singular, dentro de la Iglesia y de la sociedad, a observar y defender los principios evangélicos, la doctrina social de la Iglesia y las normas referentes a los derechos humanos (Cf. EE.GG. 49).

Cimentada en los postulados identitarios derivados del ideario católico de nuestras Obras Apostólicas, consideramos la **Hospitalidad** como el metavalor o viga maestra que, completada con los valores de **Calidad, Respeto, Responsabilidad y Espiritualidad**, sustenta y nutre la Misión de la Orden, promoviendo una asistencia a los enfermos y necesitados según el Estilo de San Juan de Dios.

Teniendo en cuenta los avances y las exigencias de la medicina y de la intervención social, de la investigación científica y de la bioética, nuestro apostolado no debe limitarse a la mera asistencia, debe abarcar también el campo de la **educación**, prevención, rehabilitación y atención comunitaria de los enfermos y necesitados, manteniéndose abierto a las nuevas necesidades. (Cf. EE.GG. 48).



La Carta de Identidad, impregnada de las fuentes históricas y documentales de la Orden Hospitalaria, aboga por una atención continuada e integral en la que se intenta dar un servicio que cubra las necesidades sanitarias, familiares, sociales y espirituales de la persona acogida bajo su **Hospitalidad**. En ella, se hace referencia de manera explícita a la formación, docencia e investigación como una constante en la Orden y un imperativo en la actualidad. La docencia es una ventana hacia el exterior, una garantía de la calidad y una dimensión de futuro y responsabilidad (Cf. *Carta de Identidad*, 6.2.2).

La vulnerabilidad, desde el punto de vista del conocimiento es uno de los mayores impedimentos para que la sociedad progrese y para que sus ciudadanos se integren en el tejido social y productivo. La educación de base y la formación orientada al mundo laboral permiten conseguir individuos más y mejor integrados y relacionados y, por supuesto, más productivos en el sentido de que son capaces de generar retornos para la sociedad que los enseña.

Un compromiso con la Asistencia Integral centrada en la dignidad de la persona debe dar respuesta a las necesidades de los usuarios en los centros de la Orden conforme a una manera de hacer las cosas que sea fiel a su **Identidad Institucional**. A esa manera de hacer las cosas es a lo que se denomina **Modelo Asistencial y de Acompañamiento**. Este modelo sitúa en el centro, como núcleo del mismo, el **respeto** a la **dignidad** de la persona, considerando este valor de carácter universal. Desde este punto de vista, la persona tiene un valor en sí misma y no en base a circunstancias o a elementos internos o externos a ella.

El Modelo Asistencial, así definido, incorpora los elementos de gestión necesarios para su desarrollo y, además, lleva implícita **la Hospitalidad** como metavalor (valor transversal), que impregnado de una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, incluye los valores de **respeto, la calidad, la responsabilidad y la espiritualidad** en su más amplio significado.

La atención integral incluye, entre otras herramientas relevantes que lo definen, la docencia y la investigación, buscando y transmitiendo las mejores prácticas y conocimientos en la atención de los usuarios, sin olvidar el compromiso de la Orden Hospitalaria de prestar una atención centrada en la persona desde el carisma y desde la técnica; desde la humanización y la ética. San Juan de Dios, una forma de ser y vivir: una vida dedicada al cuidado.



Por lo tanto, la docencia y la investigación surgen desde dos ámbitos diferentes para alcanzar una única meta final. Estos dos ámbitos son: El ámbito de la práctica asistencial y social de los Centros, donde es inherente al modelo de atención integral que presta la Orden Hospitalaria como una herramienta más de su desarrollo, orientada al usuario atendido y familia; y el ámbito de la docencia en sí misma, a partir de centros docentes que desarrollan su actividad orientados al alumno, como eje de su desarrollo. Desde este punto de vista, el alumnado de nuestros centros docentes debe ser atendido conforme a este estilo propio.

Al igual que las acciones de tipo asistencial se dirigen a personas que necesitan cuidados para mejorar su salud, las actividades docentes se dirigen a personas que quieren o necesitan la formación para incrementar su conocimiento y crecimiento personal. Desde este punto de vista, la atención en el ámbito docente no se diferencia de la atención en cualquiera otra área de interés para nuestra Organización, por lo que los centros docentes gestionados por la Orden se consideran Obras Apostólicas.

En este sentido, el presente Modelo Docente debe ser conocido y compartido por todos los Centros Docentes, tanto de Educación Superior como Formación Profesional, como un instrumento de realización y transmisión de los Principios y Valores de la Orden Hospitalaria.

Sea cual fuere el tipo de actividad docente que se imparta, no debe centrarse exclusivamente en la formación científico-técnica, sino también ha de considerar de manera especial la transmisión de los aspectos de la humanización que encarnan nuestros principios fundamentales, nuestros valores y nuestra cultura, y que recogen la vocación docente que nace desde los orígenes de la Institución. Por tanto, la docencia, se convierte en herramienta que contribuye al desarrollo de la cultura de la Orden (Cf. Carta de Identidad 5.3.3.9 -- 6.2.1).

El Modelo Docente trasciende a la propia Orden Hospitalaria ya que la formación de profesionales con los Principios y Valores de San Juan de Dios se universaliza contribuyendo con ello al bienestar de la sociedad especialmente de los más vulnerables y necesitados.

Desde los centros de formación, asistenciales y sociales, presentamos a la comunidad educativa y a las personas a las que prestamos formación y, por ende, a la sociedad, de una manera significativa, la figura de Juan de Dios como precursor de las ciencias asistenciales y de su humanización práctica (Cf. Carta de Identidad, 5.3.1.1). Prolongar la acción de Juan de Dios por medio de su estilo de curar y cuidar, sus valores, su cultura, es hacer que se beneficien muchas personas y esto se logra cuando al finalizar los estudios, los nuevos profesionales se



ponen en marcha, con la mente abierta, siendo críticos en la defensa y promoción de la vida humana, creativos, sabiendo escuchar a la persona atendida y a la familia y actuando en consecuencia. Formamos a nuestros estudiantes para ser capaces de adaptarse a los escenarios cambiantes, complejos y diversos a los que van a enfrentarse como profesionales sociales y sanitarios, para asumir la responsabilidad de ser innovadores en su práctica profesional atendiendo siempre al análisis, a la evidencia y la reflexión, es decir, con una actitud investigadora.

Una formación auténtica no se consigue si no lleva implícitos una serie de valores desde los que la persona pueda crecer, tanto en la vertiente personal como profesional. Por lo cual se van a explicitar los valores por los que se apuesta desde este Modelo en línea juandediana. Esto implica también un perfil determinado de profesorado que va a compartir con los alumnos la responsabilidad de su formación y educación a la vez que un modelo de gestión participativo. Cuando se habla de educación en valores debe hacerse desde un ámbito de reflexión que nos ayude a todos a percibir aquellos que son significativos para uno mismo y para los demás, vivir de acuerdo con ellos, construir el entorno que los favorezca, adquirir un pensamiento crítico respecto a los mismos y un compromiso hacia los valores cívicos y de la comunidad. En definitiva, se trata de prepararlos para ser profesionales hospitalarios.

## **2. OBJETIVO**

El objetivo de este documento es describir en el ámbito de la docencia la manera de hacer de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España de forma que permita hacer reconocible el Estilo y los Valores específicos que caracterizan a la Institución.

Para lo cual nuestro objetivo final será elaborar un Modelo común, sobre la transmisión y realización de los Valores de la Orden con el estilo de San Juan de Dios, para que en los centros de formación, profesores y alumnado sepan captar y atender las diversas necesidades sociales.

La comunidad educativa actúa de forma responsable dentro del respeto y la atención hacia los demás. Los docentes acompañan a los estudiantes en el camino que les convertirá en profesionales cualificados activos, comprometidos, responsables, competentes y autónomos.



Los centros docentes se comprometen a contribuir al desarrollo político-social en el interés de las personas asistidas y acompañadas, observando muy de cerca los cambios, necesidades y tendencias que surjan, y defender con valentía sus derechos.

El desarrollo del objetivo se basa en los siguientes planteamientos:

- a En nuestro Modelo Docente enfatizamos algunos de los derechos que históricamente han sido sello de identidad de la Orden Hospitalaria y que consideramos imprescindibles (Cf. *Carta de Identidad* 5.1.2):
  - Respeto a la libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, ideológicas y culturales.
  - Respeto a la intimidad y confidencialidad.
  - Respeto a la dignidad como persona.
- b Contemplar al estudiante como una persona con necesidad de ser atendido en su desarrollo y crecimiento personal y profesional.
- c La realización y transmisión de los Valores de la Orden Hospitalaria, desarrollando las líneas de acción imprescindibles para garantizar que la identidad juandediana esté presente, independientemente del ámbito en el que se desarrollen: pregrado, grado y postgrado.
- d La búsqueda continua de la excelencia académica.
- e La orientación de los proyectos formativos hacia las áreas de interés de la Orden Hospitalaria.
- f Incorporar los criterios de gestión de personas que garanticen que los Colaboradores participen de los principios y valores de la Orden y sean transmisores de los mismos.
- g Desarrollar líneas de investigación propias de la Orden, de acuerdo a las características de cada centro, priorizando la humanización de la asistencia y la bioética, dirigidas hacia el crecimiento del modelo de cuidados juandediano y su reconocimiento social.
- h Velar para que la convivencia de los estudiantes con los docentes esté marcada por el aprecio mutuo, cuyo fundamento se halla en una actitud de franqueza, respeto, honestidad y atención.

### **3. VALORES CENTRADOS EN LA HOSPITALIDAD EN LOS QUE SE FUNDAMENTA NUESTRA ACTUACIÓN**

En la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, los valores institucionales de hospitalidad, calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad han sido conceptualizados por la propia



Institución. A continuación, se presentan las ideas centrales que rigen cada valor institucional que ayudará a situar el tema central de reflexión<sup>1</sup>.

La **hospitalidad**, como expresión fundamental y central de la filosofía, el estilo y el patrimonio cultural y espiritual de la OHSJD, es la base esencial de nuestro servicio y de nuestra gestión y se expresa a través de la **calidad**. A partir de la excelencia y de la profesionalidad de nuestros colaboradores, tomamos conciencia de las nuevas necesidades para llevar a cabo el modelo de atención juanediano. La calidad se traduce en **respeto** por todas las personas que acuden a nuestros servicios y centros. El respeto es, por otro lado, condición indispensable para poder actuar de manera hospitalaria en todo lo que tiene que ver con la acogida y el acompañamiento. Respeto al prójimo, al “otro”, ofreciéndole una atención a toda su dimensión humana con una actitud comprensiva y justa en nuestro ámbito sanitario y social. El acoger con respeto al otro nos lleva a la **responsabilidad**, criterio fundamental para nuestro servicio y gestión. Hacerse cargo, comprometerse con la realidad del otro, de las personas y colectivos en situación de enfermedad, vulnerabilidad o riesgo social, exige una gran dosis de responsabilidad. Finalmente, desde esta responsabilidad se explica la dimensión o valor de la **espiritualidad** para guiar a cada persona en su búsqueda de significado, de trascendencia incluido el ámbito religioso. La hospitalidad es, pues, el valor fundamental y central de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y a su vez se traduce en cuatro valores: calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.

La **calidad** incluye las nociones de excelencia, profesionalidad, servicio integral y sensibilidad hacia las nuevas necesidades. También implica el modelo de unión con los colaboradores, el modelo de atención de San Juan de Dios, la acogida en los centros y la cooperación con terceros. Podríamos decir que la calidad se entiende como la capacidad de la Institución para satisfacer con excelencia tanto las necesidades de las personas asistidas como las de sus propios profesionales. Es la atención integral y holística que centra sus objetivos en el bienestar de la persona, con continuidad y profesionalidad en todas las fases del proceso de atención.

La calidad debe ser ofrecida desde una filosofía de trabajo en común por parte de todas las personas que componen la organización y a través de la cual, la persona atendida y su familia

---

<sup>1</sup> Para una aproximación a los valores, Cf. Plumed Moreno, C. (2011). Realización de los valores en la Orden Hospitalaria. *Archivo Hospitalario* 9.





perciben seguridad y confianza. La calidad exige estar dirigida hacia la excelencia, entendida esta, no como acto aislado, sino como hábito y esfuerzo para la mejora continua en la actividad profesional. La excelencia es un modelo de compromiso y estilo profesional (De la Cuesta, 2000). En el valor de calidad, debemos integrar también el valor calidad de vida como una aproximación más holística al cuidado de la persona.

El **respeto** hace referencia a la consideración con los demás, la humanización, la dimensión personal, respeto a la Institución y sus Principios (Cf. Carta de Identidad 5.1.3.1), la responsabilidad mutua entre las personas que integran la Institución, la comprensión, la atención holística, la promoción de la justicia social y la participación de los miembros de la familia.

El respeto se entiende como humanización, aceptación, reconocimiento e integración de las personas y sus familias, actitud de servicio, corresponsabilidad, mirada atenta y expresión de caridad (Esquirol, 2006). El respeto a la realidad de cada persona como alguien singular rige la forma de atención a los demás (Escámez, 2002:44). Se entiende también como el respeto a las concepciones y opiniones diferentes abordándolas de forma constructiva, así como a la comunicación basada en la franqueza, la honestidad y la confianza. Este es, en definitiva, el principio más elevado y el valor que ayuda a reconocer y apreciar las cualidades y los derechos de los otros (Marriner, 2009; Torralba, 2003).

La **responsabilidad** reúne las nociones de fidelidad a los ideales de San Juan de Dios, ética (bioética, ética social, gestión ética), respeto al medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia y la distribución equitativa de los recursos. La responsabilidad muestra el estado, cualidad o hecho de ser responsable. Ser legal y ético, ser capaz de rendir cuentas del cuidado o bienestar del otro.

La responsabilidad es una virtud o disposición habitual inherente a la asunción de la implicación y los resultados de las propias conductas, actos y decisiones, sean estas de carácter autónomo o delegado. Es “hacerse cargo”, cuidar de otro ser humano cuando este se sienta amenazado en su vulnerabilidad.

La responsabilidad es un deber, ya sea moral o legal, de cumplir con lo que uno se ha comprometido. Exige coherencia en el actuar acorde con los principios y valores que se profesan. Por ello, si en nuestras actuaciones nos inclinamos solo o prevalentemente por la



utilidad social, por la eficacia, eliminando la dimensión de ser testigos del amor de Cristo, según el carisma de San Juan de Dios, atentamos a nuestra integridad como proyecto de existencia y nuestras obras no tendrán la fuerza evangelizadora que han de tener (Cf. Carta de Identidad, 7.1.1).

La responsabilidad es tener conciencia y respeto al medio ambiente, e integra el concepto de justicia y distribución equitativa de los recursos. En el quehacer profesional, es la proyección en la praxis de un código, una ética profesional con la capacidad de tomar decisiones morales o racionales por uno mismo.

A la responsabilidad se asocian las virtudes de valentía (como responsabilidad ante los demás) y de humildad (como responsabilidad ante uno mismo). La responsabilidad tiene un efecto directo con otro concepto fundamental: la confianza (Luhmann, 2005).

La **espiritualidad** es un valor que parte de la idea de que la persona es una realidad plural, estructurada y constituida por las dimensiones biológica, psíquica, social y espiritual. La dimensión espiritual ocupa el mundo de los valores y creencias que forman parte del núcleo de la identidad de la persona y es constitutiva del ser humano. Es una llamada a toda persona a orientar y crecer mediante transformaciones en búsqueda de la plenitud. La espiritualidad es lo que da sentido y profundidad a la existencia, y su naturaleza es singular, específica y personal (Emblen, 1992), es incluso una dimensión que trasciende lo biológico, psicológico y social de la vida (Rivera-Ledesma, 2007). El valor espiritual ha sido definido como un estado interno caracterizado por un sentimiento de integración con la vida y el mundo (Soeken, Carson, 1987) que se desarrolla en la singularidad del sujeto con independencia del origen, nacionalidad, género, confesión o filosofía de vida. El profesional sociosanitario no debe olvidarse de esta dimensión en la atención a la persona de aquellos aspectos que hoy día podemos englobar bajo el término “spiritual care” (Frick, E. 2006).

La espiritualidad se suele identificar como un factor importante que ayuda a lograr el equilibrio necesario para mantener la salud y el bienestar<sup>2</sup>. Por ello, nuestro Modelo Asistencial considera un elemento esencial en la asistencia la dimensión espiritual y religiosa como oferta de curación y salvación, respetando otros credos y planteamientos de vida (Cf. EE.GG, 50). Por

---

<sup>2</sup> Para muchos de los conceptos empleados en este apartado Cf. las obras de Viktor Frankl: La idea psicológica del hombre. Madrid: Ediciones Rialp, S.A. 1984; La presencia ignorada de Dios. Barcelona: Herder. 1985; El hombre doliente. Barcelona: Herder. 1994; El hombre en busca del sentido último. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. 2002; El hombre en busca del sentido. Barcelona: Herder. 2004.



otra parte, creemos insuficiente una espiritualidad sin Dios y apostamos en nuestras Obras Apostólicas por una oferta de atención a las necesidades espirituales y religiosas de las personas, concretada en acciones pastorales específicas, como una contribución decisiva a la realización de la Misión evangelizadora y pastoral de la Orden Hospitalaria.

La **hospitalidad**, fundamentada en los Principios derivados del ideario católico y articulada en estos cuatro valores, configura el núcleo central de la institución de San Juan de Dios, se orienta al servicio a la sociedad a través de las personas que la constituyen. Varios autores estipulan que las personas que trabajan en el seno de las organizaciones muestran más satisfacción laboral si trabajan a partir de valores compartidos (Valbuena, Morillo y Salas, 2006:69), aunque, cuando realmente los valores están impregnados en una organización, estos son apreciados y compartidos por todas las personas que la integran (Marriner, 2009). De hecho, los valores en las organizaciones contienen las normas ideales de conducta que se puede evaluar, porque estos establecen las bases para la comprensión de las actitudes que enlazan (Valbuena, Morillo y Salas, 2006:62).

La experiencia fundamental de San Juan de Dios fue la misericordia de Dios y su atención incondicional al ser humano.

La descripción de los valores institucionales es la puerta de entrada a un proceso de rearticulación en la dinámica organizativa de estos valores compartidos, con el objetivo de que no solo estén escritos en la misión de los centros o en los registros de comunicación, sino que formen parte del quehacer diario de todos los profesionales y colaboradores y, consecuentemente, formen parte de su identidad social. Como apuntan García y Dolan (1997), la transformación y consolidación de grupos profesionales en verdaderos equipos humanos bien cohesionados, requiere considerables inversiones de tiempo y de recursos, y, por tanto, la formación de una verdadera identidad social, a partir de estos valores compartidos, no se forja de forma espontánea, sino que debe trabajarse. En el caso de nuestra Orden contamos con un camino de décadas de valores compartidos.

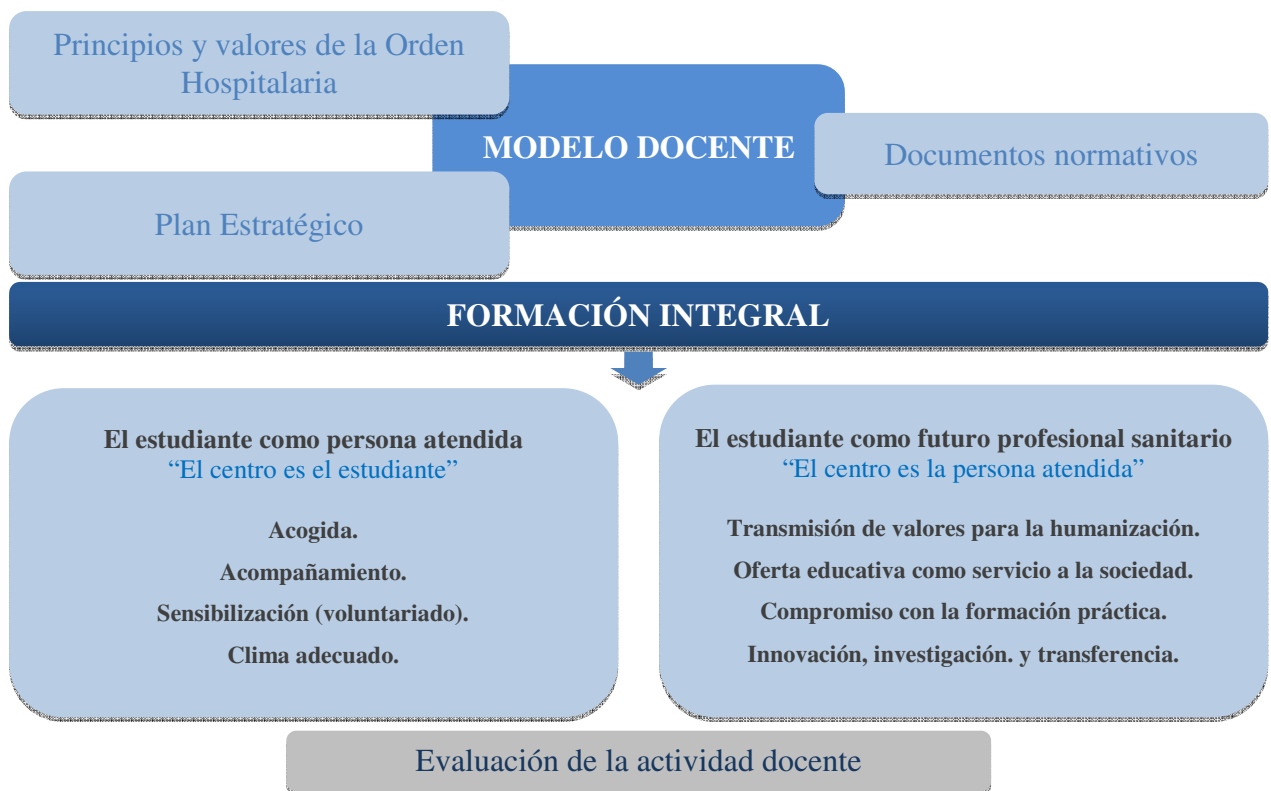
#### 4. DESARROLLO DEL MODELO

Este Modelo Docente sustenta tanto la actividad académica reglada como toda la actividad formativa que se imparte en los centros asistenciales y sociales.



Partiendo del imprescindible respeto y aplicación de la normativa educativa propia de cada Centro, el desarrollo del Modelo Docente se establece a partir del siguiente esquema que contempla dos pilares que lo fundamentan para lograr una Formación integral basada en el espíritu, vida y obra de San Juan de Dios:

- El estudiante como persona atendida: *El centro es el estudiante.*
- El estudiante como futuro profesional sanitario que tenga como centro de su atención a la persona: *El centro es la persona asistida.*



#### 4.1. PROGRAMA DOCENTE BASADO EN VALORES

Nuestro programa docente promueve la formación Integral de los estudiantes de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo.

El objetivo de nuestros Centros es formar de manera integral a los futuros profesionales para que sean capaces de afrontar y atender las necesidades de salud y enfermedad de la población y a los colectivos vulnerables y excluidos, adaptándose a los diferentes contextos socioculturales. Como consecuencia, nuestro Modelo debe incluir no sólo el nivel científico y



social necesario, sino la imprescindible formación para promover una mayor humanización de la asistencia.

Los valores que deseamos transmitir en el desarrollo de este proceso formativo y educativo provienen de fuentes diferentes: los valores propios de un modelo pedagógico (autonomía, creatividad, participación y libertad), los valores ético-profesionales de cada una de las disciplinas y, muy especialmente, los valores que reflejan la filosofía asistencial de la Orden Hospitalaria sustentada en una concepción cristiana de la persona, de la vida y de la asistencia. El respeto a la persona, a su dignidad y diversidad, la humanización en la asistencia, la acogida, la autenticidad, la integridad personal y profesional, la apertura a la trascendencia, la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad y el compromiso, entre otros, ocupan un lugar preeminente en nuestra función docente.

El estudiante es el centro de interés de la actividad educativa. Es una persona en proceso de desarrollo y crecimiento personal que pretende alcanzar la máxima competencia en conocimientos, actitudes y habilidades propias de cada profesión. Consideramos que es una persona responsable, autónoma, creativa y participativa y el agente principal de su educación.

#### **4.2. LA COMUNIDAD EDUCATIVA COMO TRANSMISORA DE VALORES**

La comunidad educativa es una pieza clave de este engranaje de transmisión, no sólo de conocimientos sino de cultura y de una manera de hacer con carácter Institucional. Por ello, la calidad profesional y humana de nuestros profesionales debe estar garantizada, además del conocimiento y el respeto a la Institución a la cual representan al realizar sus funciones

El personal docente y no docente de la comunidad educativa son profesionales cualificados que comparten con el alumnado la responsabilidad de la formación y educación.

Su actuación abarca diferentes ámbitos en los que debe desarrollar de forma distinta su compromiso.

Les corresponde:

##### **Respecto a la Sociedad**

- Ser proactivos en las necesidades sociales y sanitarias de la comunidad. Formar personas capaces de vivir en sociedad, promocionando y trabajando valores relacionados con la ciudadanía.



- Formar personas con espíritu crítico que puedan dar respuesta profesional a las necesidades sociales y sanitarias de la comunidad en la que viven.

#### **Respecto a la Orden**

- Asegurar la transmisión de los valores institucionales en el desarrollo de todas las actividades del Centro.
- Potenciar el trabajo conjunto y en red con otros centros formativos de la Orden, prioritariamente los que impartan titulaciones homólogas.

#### **Respecto al Centro**

- Asumir la corresponsabilidad en la sostenibilidad económica del Centro a través de la elaboración de los presupuestos anuales, tomando decisiones de gasto desde la responsabilidad.
- Ser un agente de cambio personal, profesional y de la organización, mediante el desarrollo de la creatividad, la innovación y la investigación.
- Asumir el compromiso para tener al día sus conocimientos a través de la formación continua e institucional (Life long learning).
- Desarrollar herramientas para el logro de un equilibrio entre la vida personal y la vida profesional (Work life balance).
- Cuidar de las infraestructuras y materiales del Centro.

#### **Respecto a los estudiantes**

- Adoptar un rol profesional en su relación con los alumnos, mostrando respeto, actitud de servicio, disponibilidad, honradez, sencillez.
- Transmitir confianza y seguridad en su actuación todo ello desde un lenguaje verbal y no verbal coherente con la situación específica.
- Dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la motivación y la facilitación del desarrollo personal y de la capacidad crítica.
- Desarrollar la docencia de acuerdo la innovación pedagógica y a los resultados de la investigación científica.
- Asegurar la progresión del alumno de manera que sea capaz de reflexionar, buscar soluciones, analizarlas y aplicarlas.
- Desarrollar el papel de educador en valores, actuando como promotor de una conducta ética de acuerdo con los Valores y los Principios de la Institución y la deontología profesional, actuando como modelo y guía para los estudiantes
- Detectar los problemas que surjan en el proceso de aprendizaje y buscar soluciones con los estudiantes.
- Potenciar el PAT (Plan de acción tutorial) como una herramienta de orientación que permite trabajar con los valores institucionales.

#### **Respecto a los compañeros**



- Favorecer, un ambiente laboral positivo que permita desarrollar la relación interpersonal, la comunicación y el intercambio de información y la colaboración entre todos los miembros de la institución.
- Participar de forma activa en las actividades de relación y comunicación propuestas por el Centro.
- Compartir conocimiento de forma generosa, para potenciar la generación de nuevo conocimiento.
- Trabajar en red combinando actividad docente y administrativa para proporcionar al estudiante la mejor atención posible.

#### 4.3. EL ESTUDIANTE ES EL OBJETO DE LOS VALORES

##### El centro es el estudiante

A lo largo de todo el proceso educativo el alumno se constituye como protagonista y es el centro de nuestra atención considerándolo como una persona que debe ser cuidada, guiada y acompañada en toda su trayectoria, tanto personal como formativa, ayudándole a comprender el significado de la hospitalidad. El sentido es que el alumno pueda vivir en sí mismo una forma de atención propia de la Orden Hospitalaria, que será la que le acompañe y le ayude a reproducir estas actitudes en su relación con las personas a las que presta su servicio.

Entendemos que existen momentos claves en la trayectoria del estudiante que han de ser cuidados especialmente, para la transmisión explícita de los valores, ya que esta transmisión debe ser intencional, estar planificada y poder evaluarse.

**La acogida** como la forma de recibir al estudiante con afecto, calidez y profesionalidad que le permita confiar en las personas y en la Institución que le van a acompañar en su proceso formativo. (C.f. Carta de identidad, 5.1.1.2)

El **acompañamiento**. Desde el inicio de la formación, hasta la finalización de su vida como estudiante, debemos estar siempre a disposición del alumnado y del egresado, con capacidad de escucha y diálogo, con actitud de servicio y sencillez para orientarle y acompañarle tanto en su desarrollo académico como en sus necesidades y circunstancias personales; en coherencia con nuestro proyecto de formación integral. La franqueza, la sinceridad, el encuentro con el otro al mismo nivel, tomar en serio al prójimo, transmitir seguridad y una clara disposición a la ayuda, constituyen las bases para que todos se sientan aceptados como son y sientan que pueden ser como son.



Durante el itinerario formativo deberá tener el acompañamiento adecuado que le permita desarrollarlo. Para ello contaremos con Planes de Acción Tutorial que garanticen los canales de comunicación necesarios para orientar y atender las necesidades de los estudiantes.

La **despedida**, entendida como la forma de cerrar el proceso de formación, dejando abierta una nueva forma de relación y reforzando el vínculo con la persona una vez que ha abandonado el centro.

La institución docente debe hacer presentes el Carisma y la capacidad institucional de generar hospitalidad a través de actividades para la integración y la convivencia entre la comunidad educativa.

Esto se ve reflejado en el hecho de que los centros docentes se comprometen en la integración e inclusión de todas las partes interesadas. Por ello, se muestran abiertas a personas con discapacidades y admiten también a aquellos candidatos que piensan de manera diferente, que tienen otras creencias o que no creen. Entablan con ellos un diálogo constructivo guiado por el aprecio mutuo y potencian acciones que permiten a los estudiantes acercarse a los desfavorecidos y descartados, desde la realidad, para que aprendan a responder de forma constructiva a favor de los demás, promoviendo lazos de solidaridad en la comunidad educativa.

La formación práctica constituye una excelente oportunidad para la preparación como futuros profesionales y como personas en base a los principios y valores de la hospitalidad. Esta formación fomenta la cooperación interna y externa y amplía el horizonte de experiencias personales. En este momento significativo de su formación es primordial hacer hincapié en todos aquellos aspectos que determinan una atención humanizada, y que tienen como eje las actitudes y comportamientos que deben rodear las actividades que se realizan con las personas atendidas.

Los docentes han de **sensibilizar** a los estudiantes para que adquieran la capacidad de desarrollar un rol activo en la defensa de los derechos de la persona asistida, especialmente respecto a los actos de violencia, abuso y maltrato.

Debemos ofrecer a los estudiantes la posibilidad de participar en actividades de voluntariado y que tengan la oportunidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de otras personas a través de una presencia afectiva y cualificada. Así mismo se deben organizar actividades que contribuyan al desarrollo de la dimensión espiritual y religiosa.





Se debe velar para que el **entorno** que rodea la actividad docente sea confortable y favorezca un clima adecuado para el estudio, la convivencia y el desarrollo del proceso formativo. Así como facilitar el acceso a los recursos informáticos y electrónicos adaptados a las necesidades de la sociedad actual.

Les corresponde:

- Proyectar en sus distintas actividades de aprendizaje los valores que le han ido acompañando en su proceso formativo
- Participar en el proceso de la transmisión de valores de forma activa.
- Conocer y tener en cuenta sus capacidades y limitaciones personales.
- Ser sensible a las diferentes realidades personales y sociales.
- Respetar a la Institución y sus Principios (Cf. Carta de Identidad, 5.1.3.1.).

Transición al mundo laboral

El objetivo de la formación se centra en la adquisición de competencias profesionales para el ejercicio autónomo de la profesión y su integración en los equipos interdisciplinarios, sobre la base de conocimientos y métodos científicos. El acompañamiento al estudiante debe contemplar la fase final de su formación, facilitando su transición del ámbito educativo al mundo laboral, donde debe mostrar el alcance de su compromiso con los valores adquiridos.

#### **4.4. OTROS ELEMENTOS CLAVES DEL DESARROLLO DEL MODELO**

##### **Investigación, innovación y transferencia de conocimiento**

La actividad asistencial, técnica y científica de la Orden Hospitalaria ha producido a lo largo de estos cinco siglos valiosas contribuciones en bien de la salud y de la vida. En ese sentido desde la docencia debe favorecerse la búsqueda continua de mejoras de la asistencia a través de la promoción de la investigación y la transferencia del conocimiento (Cf. Carta de Identidad 6.3). La investigación en los Centros es una apuesta por la generación de nuevos conocimientos como motor de la innovación y que contribuye al progreso de la sociedad.

En los Centros docentes, la actividad investigadora es una obligación ineludible que define la enseñanza superior. El desarrollo científico requiere cada vez mayor calidad y cantidad de investigaciones por las que serán evaluados los docentes y acreditados los títulos que se imparten. Los Centros establecen las estrategias oportunas que permiten desarrollar la



actividad investigadora del profesorado y la transferencia de conocimiento, además de la formación científica de los alumnos más allá de lo estrictamente establecido en los planes de estudios. Con todo ello se transmite a los estudiantes que la investigación es el modo en que una disciplina crece y se desarrolla al tiempo que contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto. Las ideas se generan desde lo individual, desde el ámbito profesional del conocimiento, y tenemos que darles soporte y desarrollo desde la Institución. Para ello los Centros:

- Cuentan con una Comisión de Investigación que regula la producción científica, establece las líneas de investigación, teniendo en cuenta las áreas de interés de la Orden Hospitalaria.
- Establecen los mecanismos para favorecer el acceso al doctorado y la producción científica de calidad del profesorado.
- Fomentan la participación de los docentes en actividades formativas relacionadas con su área de conocimiento.
- Fomentan la participación de los discentes en actividades investigadoras (congresos de alumnos, becas, participación en proyectos de investigación, etc.).
- Incentivan y canalizan las iniciativas de carácter científico de estudiantes.
- Facilitan la información y el acceso a canales y a convocatorias de financiación externa.
- Dotan una partida presupuestaria para la actividad investigadora.
- Promueven proyectos de innovación docente.

#### 4.5. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

El compromiso irrenunciable con una atención de calidad queda patente en la Carta de Identidad. Nuestro Modelo Docente, se orienta a desplegar la cultura de la calidad en su vocación de describir cómo la Orden Hospitalaria hace reconocible su estilo y valores en el ámbito docente, recoge la importancia de establecer políticas que garanticen la calidad de la docencia y la mejora continua de la misma.

En consecuencia, los Centros docentes deben:

- Participar de manera activa y comprometerse con el **Plan Estratégico Provincial** con el objetivo recogido en el presente documento de la permanente búsqueda de la excelencia académica.
- Elaborar el **Plan Estratégico de Centro y/o Unidades Docentes**.



- Establecer **mecanismos de evaluación y mejora de la calidad**; lo que implica el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación periódicos, así como de un sistema de indicadores que orienten el desarrollo de los cuadros de mando y su utilización en el proceso de toma de decisiones para la mejora de la calidad.
- Desplegar en el Centro la cultura de elaboración, implantación, seguimiento, evaluación y **consolidación de objetivos de mejora**; potenciando la participación de alumnos, docentes, personal de administración y servicios, y centros colaboradores de prácticas. Existen muchos aspectos asociados a la evaluación que son importantes para el desarrollo e imprescindibles para la evolución y mejora continua del Centro. Se exponen los aspectos concretos que se consideran más relevantes:
  - a Describir, evaluar y mejorar los **procesos** que integran la actividad docente.
  - b Mejorar los **resultados** en calidad docente y profesional de los egresados.
  - c Optimizar el uso de los **recursos** docentes.
  - d Establecer políticas de **visibilidad** interna y externa.
  - e Buscar **nuevas áreas** de interés docente para la Orden.

#### 4.6. BIBLIOGRAFÍA

- Arribas, J.M., Calleja, C., Ferreras, S., Guilera, A., Käsbauer, E., Vassallo, A., Ventosa, F., i Zinka, B. (2018). Modelo de formación de humanización de la asistencia y el acompañamiento. *Labor Hospitalaria*, 319, 18 - 31.
- Arroyo, A., Fernández R., Ferreras, S., Lama, C., Ventosa, F. (2016). *Modelo Docente*. Curia Provincial Bética. Sevilla 2016.
- De la Cuesta Arzamendi, J. L. (1999). La excelencia como compromiso y estilo profesional. Ponencia presentada a les XX Sesiones de trabajo de la Asociación Española de Enfermería Docente. XX/20 años, creando estilo enfermero, la propuesta de la A.E.E.D. para la excelencia profesional, Donostia- San Sebastián, 3-4-5-Marzo 1999, Sevilla. 15-283.
- Emblen, J. (1992). Religion and spirituality defined according to current use in nursing literature. *Journal of Professional Nursing*, 8(1), 41-47.
- Escámes, J. (2001) Valores, actitudes y habilidades en la Educación para la salud. *Educación XXI*, 4, 41- 59. Recuperat des de: <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/04-02.pdf>
- Esquirol, J.M. (2006). *El respeto o la Mirada atenta*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Frankl, Viktor. (1984). *La idea psicológica del hombre*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- Frankl, Viktor. (1985). *La presencia ignorada de Dios*. Barcelona: Herder.



- Frankl, Viktor. (1994). *El hombre doliente*. Barcelona: Herder.
- Frankl, Viktor. (2002). *El hombre en busca del sentido último*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Frankl, Viktor. (2004). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Frick, E. (2006). A clinical interview assessing cancer patients' spiritual needs and preferences. *European Journal in Cancer Care*. Volume 15, Issue July 2006 Pages 238–243.
- Luhmann, N. (2005). *Confianza*. (2a ed.). Barcelona: Anthropos.
- Marriner-Tomey, A. (2009). *Guía de gestión y dirección de Enfermería*. (8ª ed.). Barcelona: Elsevier.
- Martínez, L. (2017) Valores para un modelo docente. Campus Docent Sant Joan de Déu.
- Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. (2010). *Estatutos Generales*. Roma: Curia General.
- Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. (2013). *Carta de Identidad*. Madrid: Fundación Juan Ciudad.
- Plumed, C., Guilera, A. (2018). Formar profesionales con el estilo de San Juan de Dios. *Labor Hospitalaria*, 319, 10 - 17.
- Plumed Moreno, C. (2011). Realización de los valores en la Orden Hospitalaria. *Archivo Hospitalario* 9.
- Rivera- Ledesma, A., & Montero-López, L. (2007). Medidas de afrontamiento religioso y espiritualidad en adultos mayores mexicanos. *Salud Mental*, 30(1), 39-47.
- Soeken, KL., & Carson, VJ. (1987). Responding to the spiritual needs of the chronically ill. *Nursing Clinical North America*, 22(3), 603-11.
- Torralba, F. (2003). *Sobre la hospitalidad. Extraños y vulnerables como tú*. Madrid: PPC.
- Valbuena, M., Morillo, R., & Salas, D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. *Omnia*, 12(3), 60- 78. Recuperat el 20 de març de 2013 desde, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73712303>